

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL EN RIESGO ELÉCTRICO

En este programa se desarrollan los aspectos que hacen a la seguridad e higiene desde el punto de vista de la electricidad y de sus manifestaciones, entre ellas la iluminación. Se desarrollaran los temas que hacen a la protección de las persona y de sus bienes, a través de la aplicación de la tecnología disponible en el marco de las reglamentaciones y normas vigentes.

La imprescindible utilización de la energía eléctrica mediante las instalaciones eléctricas implica que las mismas deban reunir importantes características funcionales que no pueden estar despojadas de los aspectos que hacen a la seguridad de quienes la operan, debiéndose reconocer que una parte de esa utilización es en los sistemas de iluminación, los cuales al sufrir las inevitables interrupciones de sus alimentaciones, acarrear inconvenientes de magnitud que deben ser salvados en pos de evitar accidentes.

El desarrollo del programa se hace a través de un texto redactado en un lenguaje simple y apoyado con una gráfica esclarecedora, abordando los siguientes temas.

- | | |
|-------------------------------|---|
| - Sistemas eléctricos | - Protección de los sistemas eléctricos |
| - Aspectos legales | - Interruptor automático de corriente diferencial de fuga |
| - Tecnología y definiciones | - Tableros eléctricos |
| - Accidente eléctrico | - Verificación de las instalaciones eléctricas |
| - Iluminación | - Componentes de las instalaciones eléctricas |
| - Puesta a tierra | - Iluminación de emergencia |
| - Protección contra contactos | - Trabajos en las instalaciones eléctricas y aparatos |

Por la forma y los temas desarrollados constituye una importante referencia para quienes trabajan o están relacionados con las instalaciones eléctricas y la seguridad en general.

El programa está formado por 14 capítulos que se dictarán en 9 Unidades

- CAPÍTULO N° 1 – SISTEMAS ELÉCTRICOS
- CAPÍTULO N° 2 – ASPECTOS LEGALES
- CAPÍTULO N° 3 – TECNOLOGÍA Y DEFINICIONES
- CAPITULO N° 4 – ACCIDENTE ELÉCTRICO
- CAPITULO N° 5 – COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- CAPÍTULO N° 6 – PUESTA A TIERRA
- CAPITULO N° 7 – PROTECCION CONTRA CONTACTOS
- CAPITULO N° 8 – PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS
- CAPÍTULO N° 9 – INTERRUPTOR AUTOMATICO DE CORRIENTE DIFERENCIAL DE FUGA
- CAPÍTULO N° 10 – TABLEROS ELECTRICOS
- CAPÍTULO N° 11 – VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- CAPÍTULO N° 12 – ILUMINACIÓN
- CAPÍTULO N° 13 – ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA
- CAPÍTULO N° 14 – TRABAJOS EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REDES O APARATOS